



NUMERO: 2016-09-01-007-P

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
RETRATOREC S.A.-----

CUANTÍA: CAPITAL SUSCRITO: US\$81,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy siete de junio de dos mil dieciséis, ante mí, abogado JOSÉ ANDRÉS MORANTE VALENCIA, Notario encargado de la Notaría séptima del cantón Guayaquil, comparece la ingeniera Maggie Patricia Arroyo Pincay, por los derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA, Presidente ejecutivo de la compañía RETRATOREC S.A., según consta de la copia de los nombramientos que se adjuntan a la presente escritura pública como documento habilitante.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, ingeniera comercial, domiciliada en el cantón Durán y de paso por esta ciudad, capaz para contratar y en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, de conocerla doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma parcial del estatuto social de una compañía, para su otorgamiento me presentó la minuta al tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital suscrito y reforma parcial del estatuto social de la compañía RETRATOREC S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la ingeniera

Maggic Patricia Arroyo Pincay, por los derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA, Presidente ejecutivo de la compañía RETRATOREC S.A. debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, ingeniera comercial, domiciliada en el cantón Durán y de paso por esta ciudad.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** La compañía RETRATOREC S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el veintisiete de abril de dos mil uno, ante el Notario trigésimo tercero del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de septiembre de dos mil uno.- **DOS)** Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de junio de dos mil nueve, ante el doctor Jorge Pino Vernaza, Notario titular undécimo del cantón Guayaquil e inscrita el catorce de enero de dos mil diez, la compañía se reactivó.- **TRES)** Mediante escritura pública otorgada el once de noviembre de dos mil once ante el abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario séptimo del cantón Guayaquil e inscrito el doce de diciembre de dos mil once, la compañía incrementó su capital aumentó su capital y reformó integralmente su estatuto social.- **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RETRATOREC S.A. celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis resolvió aumentar el capital suscrito y reformar de forma parcial el estatuto social de la compañía, en su artículo quinto; autorizando además al representante legal para que suscriba la correspondiente escritura pública.- **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA RETRATOREC S.A.:** La ingeniera Maggic Patricia Arroyo Pincay, por los derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA





S.A. ADMIVASA, Presidente ejecutivo de la compañía RETRATOREC S.A., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis, declara bajo juramento que: TRES.UNO.) Se aumenta el capital suscrito de la compañía en un monto de ochenta y un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$81,000.00) pagado en su totalidad mediante capitalización de utilidades, tomando dicho valor de la cuenta "utilidades retenidas" registrada en la contabilidad de la compañía; siendo entonces el capital suscrito de la compañía de novecientos ochenta y un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$981,000.00).- TRES.DOS.) Que en virtud del aumento de capital antes referido, se emiten ochenta y un mil (81,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Que de acuerdo a la legislación y a la doctrina referente a la materia, establece que cuando el aumento del capital se realiza por capitalización de utilidades, todos los accionistas aumentan su capital mediante la emisión de nuevas acciones, manteniendo su porcentaje de participación por el llamado "derecho de atribución" y cuyo detalle se agrega a la presente escritura como Anexo No. 1, el mismo que fue aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis.- **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RETRATOREC S.A.:** La ingeniera Maggic Patricia Arroyo Pincay, por los derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA, Presidente ejecutivo de la compañía RETRATOREC S.A., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis, declara bajo juramento que queda reformado el artículo quinto del estatuto social de la compañía en los

siguientes términos: **"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital suscrito es de novecientos ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$981,000.00), dividido en novecientas ochenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.- Las acciones suscritas y pagadas en su totalidad constarán en la anotación en cuenta que se realizará a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores (DECEVALE); para lo cual la mencionada entidad podrá emitir a favor de los accionistas una certificación que dará fe de la propiedad de los valores al momento de su expedición, el mismo que tendrá el carácter de no negociable.-", tal como consta en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RETRATOREC S.A., celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis y que se adjunta como documento habilitante a esta escritura pública.- **CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La ingeniera Maggic Patricia Arroyo Pincay, por los derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA, Presidente ejecutivo de la compañía RETRATOREC S.A. declara bajo juramento que la compañía a la que representa legal, judicial y extrajudicial, no tiene ningún tipo de contrato de obra pública con el Estado ecuatoriano o cualquiera de las instituciones señaladas en el artículo doscientos veinticinco de la Constitución Política de la República del Ecuador o del artículo noventa y dos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.- **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda expresamente autorizada la abogada Alexis Salas González, para realizar todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación, registro e inscripción de la presente escritura pública.- Sírvase usted señor Notario, agregar las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- Firma) Abogada Alexis Salas González, registro profesional número cero nueve



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

N- 091972118-3

CELEBRACION
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ARROYO MOSQUERA GLOVER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PINCAY BUSTAMANTE GLORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 DURAN
 2013-11-11
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-11-11

ESTADO CIVIL CASADA
 EDISON XAVIER
 ZAMBRANO GILCES

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL V4444V4444

INSTRUCCION
 SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARROYO MOSQUERA GLOVER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PINCAY BUSTAMANTE GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 DURAN
 2013-11-11

FECHA DE EXPIRACION
 2023-11-11

SECRETARIA GENERAL

FECHA DEL CERTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FER-2014

013 - 0250 0919721183
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ARROYO PINCAY MAGGIC PATRICIA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
DURAN	/DURAN	11
CANTON	PARROQUIA	ZONA

13. [Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 20 de enero de 2012



Señor

ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **RETRATOREC S. A.**, en sesión celebrada del día 5 de enero de 2012, resolvió elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contemplado en el Estatuto social de la compañía, reformado integralmente según consta en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma integral del estatuto, celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 11 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, el 12 de diciembre de 2011.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto social de la compañía, con las atribuciones y limitaciones señaladas en los Arts. 18 y 17 del Estatuto.

RETRATOREC S. A., es una compañía ecuatoriana, con domicilio principal en Guayaquil, constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el 27 de abril del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 2001.

Atentamente,

Carlos Benjamín Rosales Pino
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **RETRATOREC S. A.**- Guayaquil,
el 20 de enero de 2012-

Por. **ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA**

RUC. 0992741333001

Juan Estanislao Lutyk,

PRESIDENTE

Argentino / C.I. 095191104-9



EL REGISTRO MERCANTIL

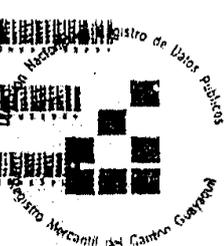
NUMERO DE REPERTORIO:10.312
FECHA DE REPERTORIO:16/feb/2012
HORA DE REPERTORIO:10:03

Nº 0160411

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciséis de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **RETRATOREC S.A.**, a favor de **ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA**, de fojas 16.245 a 16.246, Registro Mercantil número 2.690.

ORDEN: 10312



EPREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

de Datos Públicos
en Guayaquil

REVISADO POR:





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992212640001
RAZON SOCIAL: RETRATOREC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RETRATOREC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA
CONTADOR: GONZALEZ SOLORZANO WENDY TALY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 04/09/2001
FEC. INSCRIPCION: 20/10/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION MADERABLE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 329 Intersección: AGUIRRE - LUQUE Edificio: BOND'S Piso: 4 Referencia ubicación: JUNTO A PAYLESS SHOES Celular: 0999115260

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DE CONTRIBUYENTE

Fecha: 16 JUL 2015
Firma del Servicio Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 16/07/2015 11:06:47



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992212640001
RAZON SOCIAL: RETRATOREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 20/10/2001
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS MADERABLES VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION MADERABLE		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 329 Intersección: AGUIRRE - LUQUE
Referencia: JUNTO A PAYLESS SHOES Edificio: BOND'S Piso: 4 Celular: 0992115260

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 19/06/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION MADERABLE		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BALZAR Parroquia: BALZAR Número: S/N Referencia: PASANDO GASOLINERA ESTACION
PETROLRIOS Camino: VIA BALZAR - EL EMPALME Celular: 0992131361

Se verifica que los documentos de denuncia y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 16 JUL 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 16/07/2015 11:08:47

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2013



Sra. Ing.
MAGGIC PATRICIA ARROYO PINCAY
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **CINCO AÑOS**, contemplado en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura de Constitución, celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Falqués Ayala, el 9 de diciembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de diciembre del 2011.

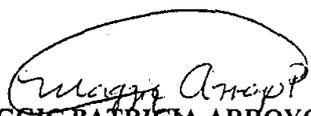
En el ejercicio de sus funciones ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto Social de la compañía, con las atribuciones y limitaciones señaladas en los Arts. 18 y 17 del Estatuto.

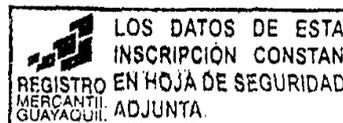
Atentamente,


Tatiana Santacruz Dillon
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: YO, MAGGIC PATRICIA ARROYO PINCAY, de nacionalidad ECUATORIANA, con C.C. 0919721183, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2013


ING. MAGGIC PATRICIA ARROYO PINCAY
Presidente



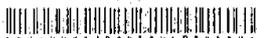
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.968
FECHA DE REPERTORIO: 03/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA**, a favor de **MAGGIC PATRICIA ARROYO PINCAY**, de fojas **10.486 a 10.488**, Registro de Nombramientos número **3.395**.

ORDEN: 54968



Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

REVISADO POR: *W*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

783020



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992741333001
RAZON SOCIAL: ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA
NOMBRE COMERCIAL: ADMIVASA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROYO PINCAY MAGGIC PATRICIA
CONTADOR: GALINDO BAQUERIZO DILMA ITALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/12/2011	FEC. CONSTITUCION:	13/12/2011
FEC. INSCRIPCION:	30/12/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 329 intersección: AGUIRRE - LUQUE Edificio: BOND'S Piso: 4 Referencia ubicación: JUNTO A PAYLESS SHOES Telefono Trabajo: 045000589 Email: stash14@gmail.com Celular: 0990246733

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

SRI Se verifica que los documentos de firmas y certificado de validación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 16 JUL 2015

Firma del Supervisor Responsable

[Firma manuscrita]
 Agencia (SEM) 10

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 16/07/2015 10:50:23



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992741333001
RAZON SOCIAL: ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 13/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: ADMIVASA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 329 Intersección: AGUIRRE - LUQUE
Referencia: JUNTO A PAYLESS SHOES Edificio: BOND'S Piso: 4 Telefono Trabajo: 045000589 Email: stash14@gmail.com Celular: 0990246733

Ymagari Arroyo P
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de violación originales
presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 16 JUL 2015

Firma del Sujeto Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 16/07/2015 10:50:23

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RETRATOREC S.A., CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS
DIECISÉIS.**



En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las once horas quince minutos, en la Sala de Directores del Bankers Club, ubicado en el piso treinta y uno del Edificio La Previsora, situado en las calles avenida Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **RETRATOREC S.A.: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CESANTÍA Y MORTUORIA PARA LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR**, debidamente representado por el economista Mario Merizalde Cerezo, en su calidad de representante legal, propietario de ciento veintitrés mil trescientas treinta (123,330) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL ISSPOL**, debidamente representado por el ingeniero John Luzuriaga Aguinaga, en calidad de apoderado, según carta-poder que presenta en esta sesión, propietario de doscientas treinta y siete mil ciento cuarenta y dos (237,142) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. GRUVERPLANS**, debidamente representada por Tatiana Paola Santacruz Dillón, en calidad de apoderada, según carta-poder que presenta en esta sesión, propietario de doscientas mil novecientos noventa y nueve (200,999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la ingeniera Maggic Arroyo Pincay, por derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía Administración y Asesoría S.A. Admivasa, Presidente ejecutivo de la compañía; los accionistas presentes designan como Secretaria ad-hoc a la señora Dilma Galindo Baquerizo.- Por Secretaría se da a conocer que se ha conformado el quórum legal requerido, con el sesenta y dos punto treinta y ocho por ciento (62.38%) del capital pagado de la compañía, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, número 15,662, publicada el martes 24 de mayo de 2016.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RETRATOREC S.A.**

De conformidad con lo estipulado en el artículo undécimo del estatuto social de la compañía **RETRATOREC S.A.**, se convoca a todos los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día **jueves 02 de junio de 2016, a las 11h00**, en la Sala de Directores del Bankers Club, ubicado en el piso 31 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la rectificación del destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 3) Conocer y resolver sobre la reforma parcial del estatuto social de la compañía; y,

4) Conocer y resolver sobre la autorización que requiere el representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado y la reforma parcial del estatuto social.

Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, ingeniero Daniel Larrea Martínez, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Chile No. 329 entre Luque y Aguirre.
Guayaquil, 24 de mayo de 2016

p. RETRATOREC S.A.

p. ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA

**Presidente ejecutivo
Ing. Maggie Arroyo Pincay
Presidente**

Los accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados.- La Presidente de la Junta en conocimiento del **primer punto del orden del día**, manifiesta a los accionistas que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RETRATOREC S.A. celebrada el 29 de abril de 2016, en el cuarto punto del orden del día donde se trató el destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2015, los accionistas resolvieron que el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades a repartir a los accionistas se transfiera a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, como paso previo para realizar el aumento de capital de la compañía. Con el fin de abreviar el proceso de aumento de capital de la compañía, sugiere rectificar lo resuelto en la junta de accionistas anterior y en consecuencia se decida mantener en la cuenta "utilidades retenidas" el valor de setenta y nueve mil doscientos noventa y dos con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$79,292.25) correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, tal como aún se registra contabilizado en los balances de la compañía. Los accionistas una vez escuchada la propuesta planteada, deliberan sobre el particular y resuelven aprobarla por unanimidad.

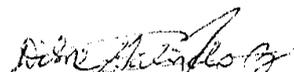
A continuación en conocimiento del **segundo punto del orden del día**, la Presidente de la Junta manifiesta que la compañía en razón del giro del negocio y para fortalecer su patrimonio propone aumentar el capital suscrito de la compañía por un monto de ochenta y un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$81,000.00), con la emisión de ochenta y un mil (81,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, con lo cual el capital de la compañía ascenderá a la suma de novecientos ochenta y un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$981,000.00), siendo pagadas en su totalidad mediante la capitalización de utilidades, valor contabilizado en la compañía en la cuenta "utilidades retenidas". Que de acuerdo a la doctrina referente a la materia, establece que cuando el aumento del capital se realiza por capitalización de utilidades, todos los accionistas aumentan su capital mediante la emisión de nuevas acciones, manteniendo su porcentaje de participación, por el llamado "derecho de atribución", conforme el cuadro que se adjunta a la presente sesión como Anexo No. 1. Los accionistas presentes, luego de escuchar la propuesta planteada por la Presidente de la Junta General de Accionistas, resuelven por unanimidad aprobarla.

Con objeto del **tercer punto del orden del día**, la Presidente de la Junta se dirige a los presentes para manifestar que en virtud del aumento de capital suscrito y pagado acordado en la presente sesión, es necesario efectuar la correspondiente reforma parcial al estatuto social, en su artículo quinto, proponiendo el siguiente texto: **"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital suscrito es de novecientos ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$981,000.00), dividido en novecientos ochenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.- Las acciones suscritas y pagadas en su totalidad constarán en la anotación en cuenta que se realizará a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores (DECEVALE); para lo cual la mencionada entidad podrá emitir a favor de los accionistas una certificación que dará fe de la propiedad de los valores al momento de su expedición, el mismo que tendrá el carácter de no negociable..-".- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la reforma del artículo quinto del estatuto social en los términos propuestos por la Presidente de la Junta.-----

De inmediato la Presidente pasa a tratar el **cuarto y último punto del orden del día**, para lo cual menciona que en razón de lo resuelto en el punto anterior, es necesario autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma parcial al estatuto social de la compañía en los términos aprobados en la presente sesión. Los accionistas deciden aprobar por unanimidad la propuesta planteada.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la Junta siendo las once horas veinticuatro minutos.- Para constancia firman la Presidente y la Secretaria de la Junta, quien certifica.-----


Ing. Maggie Arroyo Pincay
Presidente de la Junta


Dilma Galindo Baquerizo
Secretaria ad-hoc



ANEXO No. 1



RETIRATORES S.A.

Listado de accionistas
Valor nominal por acción: USD1,00

No.	Accionista	Identificación	Acciones capital actual	%	Acciones del aumento de capital	Acciones después de aumento de capital	%
1	ABELLO PONCE KETTY LOURDES	1308528668	713	0.08	64	777	0.08
2	ADMINISTRACION DEL FONDO DE CESANTIA Y MORTUORIA PARA LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0991396756001	123,330	13.70	11,100	134,430	13.70
3	AGUILERA SALAZAR OMAR FABRIZO	0911168680	165	0.02	15	180	0.02
4	ALBARRACIN MURILLO JUAN HIGIDIO	0909864167	3,825	0.43	344	4,169	0.42
5	ALEMAN RODAS MICHELLE KARINA	0924788276	1,430	0.16	129	1,559	0.16
6	AROSEMENA BAQUERIZO CARIDAD ROCIO	0904285715	14,275	1.59	1,285	15,560	1.59
7	AUZ MORENO RAFAELA NELLY	0913615902	3,000	0.33	270	3,270	0.33
8	AUZ MORENO SHEYLA LOURDES	0909697948	915	0.10	82	997	0.10
9	BENAVIDES PAREJA JOHNNY HUMBERTO	0900845132	13,857	1.54	1,247	15,104	1.54
10	CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.	0992558173001	28,546	3.17	2,569	31,115	3.17
11	CORDOVEZ ORTEGA JUAN XAVIER	0905828091	68,995	7.67	6,210	75,205	7.67
12	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	1760003090001	45,000	5.00	4,050	49,050	5.00
13	DEL CORP S.A.	0991265414001	14,273	1.59	1,285	15,558	1.59
14	ECUABIOSERVI S.A.	0992298456001	2,855	0.32	257	3,112	0.32
15	ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUADRAN	1790143007001	7,143	0.79	643	7,786	0.79
16	ELAO VALLEJO RAFAEL ENRIQUE	0906984603	4,450	0.49	400	4,850	0.49
17	ESPINOSA PEREZ OSCAR RENAN	1713387377	340	0.04	31	371	0.04
18	ESTUDIO JURIDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CIVIL	0992156317001	1,427	0.16	128	1,555	0.16
19	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CORPEL 2	0992705027001	14,285	1.59	1,286	15,571	1.59
20	FONSECA PAZMINO ANGELICA MARIA	0917827313	181	0.02	16	197	0.02
21	GALARZA HINOJOSA KATHERINE ROXANNA	0919816646	300	0.03	27	327	0.03
22	GALLARDO CRUSELLAS CORA MARJORITA	0905936134	18,073	2.01	1,627	19,700	2.01
23	GAVILANES LLANCA RENEE FERMINA	0902046044	170	0.02	15	185	0.02
24	GRUDNY GERMAN E	477911081	1,427	0.16	128	1,555	0.16
25	GUTIERREZ GAVILANES LOTTY MALENA	0909650509	643	0.07	58	701	0.07
26	HIDALGO MARENGO MARCELO ANDRES	0908571334	2,524	0.28	227	2,751	0.28
27	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL ISSPOL	1768061090001	237,142	26.35	21,343	258,485	26.35
28	IZAGUIRRE OLMEDO JORGE ANDRES	0915783641	240	0.03	22	262	0.03
29	LABRIN LADRON DE QUEVARA DIEGO	45164868	6,446	0.72	580	7,026	0.72
30	LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS	0917068877	5,764	0.64	519	6,283	0.64
31	LAJTA QUERRERO DORA BEATRIZ	1600096836	200	0.02	18	218	0.02
32	LEBED WRIGHT JUAN DIEGO	0918912882	857	0.10	77	934	0.10
33	MORENO BARRERA CARLOS ALBERTO	0909280877	792	0.09	71	863	0.09
34	MUÑOZ GALLARDO CORA ALEJANDRA	0912993979	714	0.08	64	778	0.08
35	MUÑOZ GALLARDO JUAN XAVIER	0914815972	571	0.06	51	622	0.06
36	ORTIZ TOBAR ROSARIO ANNABELL	0908166770	260	0.03	23	283	0.03
37	PATINO RODRIGUEZ JORGE PATRICIO	0908888589	7,137	0.79	642	7,779	0.79
38	PERA YCAZA CARLOS XAVIER	0907710347	1,539	0.17	139	1,678	0.17
39	PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. GRUVERPLANS	0992742399001	200,999	22.33	18,090	219,089	22.33
40	PLAZA MATTHE DANIEL ANDRES	0922951355	713	0.08	64	777	0.08
41	PLAZA MATTHE MICHAELA	0922681838	713	0.08	64	777	0.08
42	PLAZA SANCHEZ BENJAMIN	0926855347	713	0.08	64	777	0.08
43	RONQUILLO MUJICA FANNY ISABEL	0905586939	446	0.05	40	486	0.05
44	PRIETO PINO MARIA AUXILIADORA	0908357882	370	0.04	33	403	0.04
45	QUINONES GOMEZ MARIA LEONOR	0911288470	5,000	0.56	450	5,450	0.56
46	QUINONES GOMEZ MARIA LORENA	0911288488	5,000	0.56	450	5,450	0.56

47	REALPE ROBALINO ANGEL DANIEL	1715231229	1,142	0.13	103	1,245	0.13
48	REASEGURADORA DEL ECUADOR S.A.	0990310785001	5,650	0.63	509	6,159	0.63
49	RODRIGUEZ QUINTERO MARIA LUCIA	0908944572	1,630	0.18	147	1,777	0.18
50	SCALDAFERRI CISNEROS BLANCA ITALIA	0900499179	2,855	0.32	257	3,112	0.32
51	SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1792107423001	7,143	0.79	643	7,786	0.79
52	TELCONEF S.A.	0991327371001	29,800	3.31	2,682	32,482	3.31
53	VALENCIA ESPINOSA JEANETTE NOEMI	1723063143	25	0.00	2	27	0.00
54	VEGA NUNEZ JORGE ANDRES	0917944407	1,000	0.11	90	1,090	0.11
55	YAQUAL MARTINEZ LILIA ESMERALDA	0904128006	1,143	0.13	103	1,246	0.13
56	YUZ FRANCO SHEYLA JANET	0952732006	285	0.03	26	311	0.03
57	ZAMBRANO GERALD MARCO ANTONIO	1310905268	142	0.02	13	155	0.02
58	ZAVALA LLOQUE MARIA ANDREA	0907149322	1,427	0.16	128	1,555	0.16
TOTAL			900,000	100.00	81,000	981,000	100.00

CERTIFICO: Certifico que el presente listado de accionistas donde consta el aumento de capital por capitalización de utilidades fue aprobado por la Junta General de Accionistas de la compañía REPRATOREC S.A. en sesión realizada el 02 de junio de 2016.

Guayaquil, 02 de junio de 2016


Diana Gabriela Escobar
Secretaria ad-hoc

	Accionista	Nacionalidad	Identificación	Clase	% Part.	Cantidad	Valor No.
27	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA	ECUATORIANA	1768061090001	0	26.349111111 %	237,142	\$ 237,142,000
28	IZAGUIRRE OLMEDO JORGE ANDRES	ECUATORIANA	0915783641	0	0.026666667 %	240	\$ 240,000
29	LARRIN LADRON DE GUEVARA DIEGO	PERUANA	45164868	0	0.716222222 %	6,446	\$ 6,446,000
30	LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS	ECUATORIANA	0917063877	0	0.640444444 %	5,764	\$ 5,764,000
31	LASTRA GUERRERO DORA BEATRIZ	ECUATORIANA	1600096836	0	0.022222222 %	200	\$ 200,000
32	LEBED WRIGHT JUAN DIEGO	ECUATORIANA	0918912882	0	0.095222222 %	837	\$ 837,000
33	MORENO BARRERA CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	0909280877	0	0.088000000 %	792	\$ 792,000
34	MUNOZ GALLARDO CORA ALEJANDRA	ECUATORIANA	0912993979	0	0.079333333 %	714	\$ 714,000
35	MUNOZ GALLARDO JUAN XAVIER	ECUATORIANA	0914815972	0	0.063444444 %	571	\$ 571,000
36	ORTIZ TOBAR ROSARIO ANNABELL	ECUATORIANA	0908166770	0	0.028888889 %	260	\$ 260,000
37	PATINO RODRIGUEZ JORGE PATRICKO	ECUATORIANA	0908888589	0	0.793000000 %	7,137	\$ 7,137,000
38	PERA YCAZA CARLOS XAVIER	ECUATORIANA	0907710347	0	0.171000000 %	1,539	\$ 1,539,000
39	PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A	ECUATORIANA	0992742399001	0	22.333222222 %	200,999	\$ 200,999,000
40	PLAZA MATHIS DANIEL ANDRES	ECUATORIANA	0922951355	0	0.079222222 %	713	\$ 713,000
41	PLAZA MATHIS MICHAELA	ECUATORIANA	0922681838	0	0.079222222 %	713	\$ 713,000
42	PLAZA SANCHEZ BENJAMIN	ECUATORIANA	0926855347	0	0.079222222 %	713	\$ 713,000
43	PONGUJILLO MUJICA FANNY ISABEL	ECUATORIANA	0905586939	0	0.049555556 %	446	\$ 446,000
44	PRIETO PRINO MARIA AUXILIADORA	ECUATORIANA	0908357882	0	0.041111111 %	370	\$ 370,000
45	QUINONES GOMEZ MARIA LEONOR	ECUATORIANA	0911288470	0	0.535555556 %	5,000	\$ 5,000,000
46	QUINONES GOMEZ MARIA LORENA	ECUATORIANA	0911288488	0	0.535555556 %	5,000	\$ 5,000,000
47	REALPE ROBALINO ANGEL DANIEL	ECUATORIANA	1715231229	0	0.126888889 %	1,142	\$ 1,142,000
48	REASEGURADORA DEL ECUADOR S.A.	ECUATORIANA	0990310785001	0	0.627777778 %	5,650	\$ 5,650,000
49	RODRIGUEZ QUINTERO MARIA LUCIA	ECUATORIANA	0908944572	0	0.181111111 %	1,630	\$ 1,630,000
50	SCALDAFERRI CISNEROS BLANCA ITALIA	ECUATORIANA	0900499179	0	0.317222222 %	2,855	\$ 2,855,000
51	SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ECUATORIANA	1792107423001	0	0.793666667 %	7,143	\$ 7,143,000
52	TELCONET S.A.	ECUATORIANA	0991327371001	0	3.311111111 %	29,800	\$ 29,800,000
53	VALENCIA ESPINOSA BEANETTE NOEMI	ECUATORIANA	1723063143	0	0.002777778 %	25	\$ 25,000
54	VEGA NUNEZ JORGE ANDRES	ECUATORIANA	0917944407	0	0.111111111 %	1,000	\$ 1,000,000
55	YAGUAL MARTINEZ LILIA ESMERALDA	ECUATORIANA	0904128006	0	0.127000000 %	1,143	\$ 1,143,000
56	YUZ FRANCO SHEYLA JANET	ECUATORIANA	0952732006	0	0.031666667 %	285	\$ 285,000



REPRATRECA S.A.

Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores

User: RETRATA
Fecha: 01/02/2016

Libro de Acciones y Accionistas

Emisor: RETRATOREC S.A.

Accionista	Nacionalidad	Identificación	Clase	% Part.	Cantidad	Valor No.
1 ARGENTINA ROBERTO BETTETTY LOURDES	ECUATORIANA	1308528668	0	0.07922222 %	713	\$ 713.000
2 ARGENTINA CONSTRUCCIONES EL FONDO DE CESANTIA Y	ECUATORIANA	0991396756001	0	13.70333333 %	123,330	\$ 123,330.000
3 AUSTRALIA AZAR OMAR FABRIZIO	ECUATORIANA	0911108680	0	0.01833333 %	165	\$ 165.000
4 ARGENTINA MARIANO JUAN HIGIDIO	ECUATORIANA	0909864167	0	0.42500000 %	3,825	\$ 3,825.000
5 ARGENTINA MARIANA MICHELLE KARINA	ARGENTINA	0924788276	0	0.15888889 %	1,430	\$ 1,430.000
6 ARGENTINA AROSEMENA BAQUERIZO CARIDAD ROCIO	ECUATORIANA	0904285715	0	1.58611111 %	14,275	\$ 14,275.000
7 ARGENTINA AUZ MORENO RAFAELA NELLY	ECUATORIANA	0913615902	0	0.33333333 %	3,000	\$ 3,000.000
8 ARGENTINA AUZ MORENO SHEYLA LOURDES	ECUATORIANA	0909697948	0	0.10166667 %	915	\$ 915.000
9 ARGENTINA BENAVIDES PAREJA JOHNY HUMBERTO	ECUATORIANA	0900845132	0	1.53966667 %	13,857	\$ 13,857.000
10 ARGENTINA CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A	ECUATORIANA	0992558172001	0	3.17177778 %	28,546	\$ 28,546.000
11 ARGENTINA CONDOVEZ ORTEGA JUAN XAVIER	ECUATORIANA	0905828091	0	7.66611111 %	68,995	\$ 68,995.000
12 ARGENTINA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	ECUATORIANA	1760003090001	0	5.00000000 %	45,000	\$ 45,000.000
13 ARGENTINA DELCORP S.A.	ECUATORIANA	0991265414001	0	1.58588889 %	14,273	\$ 14,273.000
14 ARGENTINA ECUABIGSERVI S.A.	ECUATORIANA	0992298456001	0	0.31722222 %	2,855	\$ 2,855.000
15 ARGENTINA ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN	ECUATORIANA	1790143007001	0	0.79366667 %	7,143	\$ 7,143.000
16 ARGENTINA ELAO VALLEJO RAFAEL ENRIQUE	ECUATORIANA	0906084603	0	0.49444444 %	4,450	\$ 4,450.000
17 ARGENTINA ESPINOSA PEREZ OSCAR RENAN	ECUATORIANA	1713387577	0	0.03777778 %	340	\$ 340.000
18 ARGENTINA ESTUDIO JURIDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL	ECUATORIANA	0992156317001	0	0.15855556 %	1,427	\$ 1,427.000
19 ARGENTINA FIDEICOMISO CORPEI 2	ECUATORIANA	0992705027001	0	1.58722222 %	14,285	\$ 14,285.000
20 ARGENTINA FONSECA PAZMINO ANGELICA MARIA	ECUATORIANA	0917827313	0	0.02011111 %	181	\$ 181.000
21 ARGENTINA GALARZA HINOJOSA KATHERINE ROXANNA	ECUATORIANA	0919816645	0	0.03333333 %	300	\$ 300.000
22 ARGENTINA GALLARDO CRUSELLAS CORA MARGARITA	ECUATORIANA	0905936134	0	2.00811111 %	18,073	\$ 18,073.000
23 ARGENTINA GAVILANES LLANGA RENE FERMINA	ECUATORIANA	0902046044	0	0.01888889 %	170	\$ 170.000
24 ARGENTINA GRUDNY GERMAN E	ESTADOUNIDENSE	477911081	0	0.15855556 %	1,427	\$ 1,427.000
25 ARGENTINA GUTIERREZ GAVILANES LOTTY MALENA	ECUATORIANA	0909650509	0	0.07144444 %	643	\$ 643.000
26 ARGENTINA HIDALGO MARENGO MARCELO ANDRES	ECUATORIANA	0908571334	0	0.28044444 %	2,524	\$ 2,524.000



Accionista	Nacionalidad	Identificación	Clase	% Part.	Cantidad	Valor No.
57 ZAMBRANO GERALD MARCO ANTONIO	ECUATORIANA	1310905268	0	0,01577778 %	142	\$ 142,000
\$8 ZAVALA JUQUE MARIA ANDREA	ECUATORIANA	0907149322	0	0,15855556 %	1,427	\$ 1,427,000
				100,00 %	900,000	\$ 900,000,000
				Total Acciones por Tipo de Accion	900,000	\$ 900,000,000
				Total General de Acciones	900,000	\$ 900,000,000

EXPRESO DE GUAYAQUIL

Tiraje: 20 016
No. de ejemplar: 06571
No. de edición: 2

@expresoe

expresoe

@expresoe

expresoe

@expresoe

www.expreso.ec

40 páginas

PVP: 50 centavos

Número 15662

Año 43

Martes, 24 de mayo de 2016

Número 15662

PVP: 50 centavos

Número 15662

CHRISTIAN VASCOEZ / EXPRESO

EXPRESO MARTES 24 DE MAYO DE 2016

Nacional (0) 21



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RETRATOREC S.A.

De conformidad con lo estipulado en el artículo undécimo del estatuto social de la compañía RETRATOREC S.A., se convoca a todos los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 02 de junio de 2016, a las 11h00, en la Sala de Directores del Bankers Club, ubicado en el piso 31 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la rectificación del destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 3) Conocer y resolver sobre la reforma parcial del estatuto social de la compañía; y,
- 4) Conocer y resolver sobre la autorización que requiere el representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado y la reforma parcial del estatuto social.

Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Ingeniero Daniel Larrea Martínez, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Chile No. 329 entre Luque y Aguirre.

Guayaquil, 24 de mayo de 2016

p. RETRATOREC S.A.

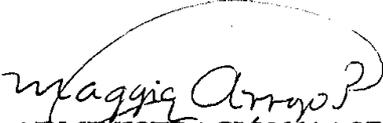
p. ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA
Presidente ejecutivo
Ing. Magglio Arroyo Pincay
Presidente



guion dos cero cero nueve guion cinco uno nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta, se agregan los documentos habilitantes y de conformidad con la ley se la eleva a escritura pública.- Leída esta escritura pública de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al compareciente, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario de todo lo cual Doy fe.-----

p. RETRATOREC S.A.

R.U.C. No. 0992212640001



p. ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA

R.U.C. No. 0992741333001

Presidente ejecutivo

Ing. Maggic Patricia Arroyo Pincay

Presidente

c.c. No. 0919721183

c.v. No. 013-0250

EL NOTARIO.


ABOGADO JOSÉ ANDRÉS MORANTE VALENCIA

SE otorgo ante mi y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los ocho días del
mes de junio del dos mil dieciséis




Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0004868

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de junio de 2016, se ha otorgado ante el Notario Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **RETRATOREC S.A.**;

QUE la Dirección Nacional de Autorización y Registro ha emitido informe favorable No. **SCVS.INMV.DNAR.SA.16.393** de 21 de junio de 2016, para la aprobación solicitada;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNICAI-16-0595** de 5 de septiembre de 2016, para la aprobación solicitada;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1346** de 8 de septiembre de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, AJM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento del capital suscrito en **OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHENTA Y UN MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la matriz; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Cumplido, sienta razón de lo actuado.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil a

- 9 SEP 2016

Victor Anchundia Places
AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



AMR/DO
AMR/DO
Exp. No. 106155
Trámite # 22603-2016

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPTAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

05 OCT 2016

HORA:

10:30

Recepcion

Firma:

Rosendo Rosendo